ANEXO 1

Resolución de Conformación de Comité

Acta de Apertura de Ofertas

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 44291 1/2

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1579/2020, PARA ADQUISICIÓN DE BANCO DE BATERÍAS Y RECTIFICADORES.

Asunción, 14 de octubre de 2020

VISTO: El Interno DCP/DLI/75/2020 de fecha 12 de octubre de 2020 originado en el Departamento de Licitaciones, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1579/2020, para Adquisición de Banco de Baterías y Rectificadores;

La Resolución P/Nº 43833 de fecha 10 de agosto de 2020, "Por la que se pone en vigencia la ICP – 05, denominada "Conformación, Nombramiento, Función y Evaluación de Ofertas", correspondiente al Capítulo 14 – Contrataciones Públicas, del Manual de Procedimientos Generales"; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales;

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1º - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1579/2020, para Adquisición de Banco de Baterías y Rectificadores, conforme al Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el que se integra con los siguientes funcionarios:

- **Coordinador:** Señor Miguel Báez
- **Miembro Representante del Área Solicitante:** Señor César Martínez
- **Miembro Representante de la Asesoría Legal:** Señor Juan José Gómez

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1579/2020, PARA ADQUISICIÓN DE BANCO DE BATERÍAS Y RECTIFICADORES.

Art. 2º - El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 67º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 de la referida Ley.

Art. 3º - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Ing. Félix Sosa
Presidente

ES COPIA
Lic. LUIS ALBERTO CESPEDES D.
p/Secretaria General

/ga

GOBIERNO NACIONAL

ANDE

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA

Entidad Convocante: **Administración Nacional de Electricidad - ANDE**

1. Datos del Acta

PROCEDIMIENTO	Licitación Pública Nacional	ID Nº	376023
FECHA DE APERTURA	08/10/2020	HORA DE APERTURA	09:00 horas.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional ANDE N° 1579/2020		
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Bancos de Baterías y Rectificadores.		
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Presentación y apertura de ofertas electrónicas disponible en el SICP.		
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVES DEL SICP	Lic. Lina Luz Avila Romero		
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Lic. Jesús González y Lic. Niño Gómez.		

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. PARGOS TECH S.A.
2. INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.
3. ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO.

Lic. Jesús D. González C.
DCP / DLI

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N º 2051/03 y el Art. 67 del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado ₲	Vigencia de la Póliza
1. PARGOS TECH S.A.	SI	SI	SI	SI	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	70.362.950 ₲.	181 días
2. INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.	SI	SI	SI	SI	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	70.050.000 ₲.	162 días
3. ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO.	SI	SI	SI	SI	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	60.000.000 ₲.	180 días

Oferentes	Constancia del SICP Nº
1. PARGOS TECH S.A.	1613612
2. INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.	1613643
3. ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO.	1613586

Lic. Jesús D. González C.
DCP / DLI

Observación. **Se adjunta impresión de pantalla de las Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas, a través del Módulo de Oferta Electrónica, que forma parte integrante de esta Acta.**

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I**, que forma parte de la presente acta.

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las **10:05** horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Jesús D. González C.
DCP / DLI

Anexo I - Ítems del Llamado de la Licitación 376023 - LPN 1579/2020
Adquisición de Bancos de Baterías y Rectificadores

ITEM NRO: 1	
Oferentes	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1. PARGOS TECH S.A.	993.800.000.-.
2. INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.	1.049.760.000 .-
3. ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGÜELLO.	985.000.000 .-

ITEM NRO: 2	
Oferentes	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1. PARGOS TECH S.A.	196.924.000.-.
2. INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.	342.480.000.-
3. ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGÜELLO.	212.500.000 .-

Lic. Jesús D. González C.
DCP / DLI

Anexo 2 – Observaciones de la Apertura de Ofertas – ID 376023
LPN 1579-2020 - Adquisición de Bancos de Baterías y Rectificadores.

Oferta presentada por PARGOS TECH S.A

Datos de la oferta

Razón Social	**PARGOS TECH S.A**	**RUC**	**80088565-1**
Creado por el Usuario	Marcelburgos	**Fecha de creación**	Miércoles 07/10/2020 22:39:45
Código de Verificación	**9085339f3f39882e2e3704d7818b9d79a3a785ba**	**Estado**	**Abierta**

Observaciones Recibidas

Usuario	Representando	Fecha	Observación
CANDIA ARGUELLO, ALCIDES DE JESUS	834105-2 - ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO	Jueves 08/10/2020 09:21:26	No se observa las especificaciones tecnicas solicitadas de manera a ver si cumplen o no con el pbc, tampoco han adjuntado carta de autorizacion, ni las experencias solicitadas en el pbc

Lic. Jesús D. González C.
DCP / DLI

Oferta presentada por INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL

Datos de la oferta

Razón Social	**INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL**	**RUC**	**80016585-3**
Creado por el Usuario	isc1991	**Fecha de creación**	Miércoles 07/10/2020 17:15:32
Código de Verificación	**27d23079e52c94e3cda377e4621cf8c624242022**	**Estado**	**Abierta**

Documentos de la Oferta

Observaciones Recibidas

Usuario	Representando	Fecha	Observación
CANDIA ARGUELLO, ALCIDES DE JESUS	834105-2 - ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO	Jueves 08/10/2020 09:30:16	No se observa las especificaciones tecnicas de manera a poder ver si cumple con los requisitos del pbc, tampoco las experiencias, no se visualiza la autorizacion del fabricante

Lic. Jesús D. González C.
DCP i DLI

Oferta presentada por ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO

Datos de la oferta

Razón Social	**ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO**	**RUC**	**834105-2**
Creado por el Usuario	**aca_@**	**Fecha de creación**	**Jueves 01/10/2020 14:59:35**
Código de Verificación	**71eeb5403445 2ba73a912f82ea3970d 2a3e94787**	**Estado**	**Abierta**

Observaciones Recibidas

Usuario	Representando	Fecha	Observación
Burgos Gorostiaga, Marcel Antonio	80088565-1 - PARGOS TECH S.A	Jueves 08/10/2020 09:42:09	La empresa Alcides de Jesus Candia Arguello, no presenta los siguientes documentos sustanciales: 1.- Constancia de presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas de las personas físicas Y/O Jurídicas proveedores del estado. 2.- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.

Lic. Jesús D. González C.
DCP / DLI